



Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

RESOLUCIÓN No. CSJBOYR21-606

12 de noviembre de 2021

“Por medio de la cual se designa presidente encargado durante el periodo de vacaciones de la Magistrada Gladys Arévalo”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral primero del artículo 100 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 12 de noviembre de 2021,
y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución PCSJR21-0189 del 9 de noviembre de 2021, la señora Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, concedió vacaciones a la Magistrada Gladys Arévalo, a partir del 16 de noviembre de 2021 y, en su lugar se encargó como Magistrado al doctor Álvaro Restrepo Valencia, en su condición de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

Que a la fecha la Magistrada Gladys Arévalo se desempeña como Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare como consta en Resolución CSJBOYR21-88 del 27 de enero de 2021.

Que se hace necesario designar presidente encargado del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare durante el periodo en que la Magistrada Gladys Arévalo disfrute de vacaciones, para cuyo efecto esta Corporación en sesión del día de hoy designó al Magistrado Homero Sánchez Navarro.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

RESUELVE:

PRIMERO: Encargar como Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare al Magistrado **HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**, durante el período de disfrute de las vacaciones concedidas a la Magistrada Gladys Arévalo.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Tercero: Publíquese la presente resolución en la página web de la Rama Judicial / Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

GLADYS AREVALO
Presidente

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBOYR21-606
de la cual ... (objeto)

del de 2013. Por medio

GA/NP Aprobado en sesión del 12 d noviembre de 2021.***